

## Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO: VERBAL-PERTENENCIA

DEMANDANTE: JORGE LUIS PEREZ RAMIREZ

CONTRA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA

ASUNTO: AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

RADICADO: 41-001-31-03-004-2022-00296-00

Neiva, veintiséis (26) de agosto de dos mil veintitrés (2023). -

Revisado el presente asunto se observa que resulta necesario reprogramar la audiencia señalada para el día 10 de octubre de 2023, dado que en dicha fecha no es posible realizarla por encontrarse previamente programada otra diligencia en dicha asignación, por lo cual se establece como nueva fecha y hora el día 17 de octubre de 2023, a las tres de la tarde (3: 00 PM).

Las partes y apoderados deberán comparecer, así como los testigos que fueron ordenados en el auto de decreto de pruebas de fecha 08 de septiembre de 2023, toda vez que estos serán escuchados.

Link del expediente: <a href="https://call.lifesizecloud.com/19219696">https://call.lifesizecloud.com/19219696</a>

NOTIFIQUESE,

EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA

